

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **G00 Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **DAVID RIVERA BELLO** II.3.-ORIGEN **México Distrito Federal**
II.2.-CARGO **DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES** II.4.-RFC

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

021 - 77404

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
					DIVISA		PAQUETE
Villahermosa Tabasco	24/05/2022	25/05/2022	1	1	MXN	1,700.00	850.00 100% 2,550.00
TOTAL DÍAS:			1	1			
							EUROS 0.00
							DOLARES 0.00
							PESOS 2,550.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

EN EL MARCO DE LA FIRMA DEL ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL ESTADO DE TABASCO SE COMPARTIRÁ PRESENTACIÓN EN MATERIA DE TRÁMITE HABILITANTE EN MATERIA DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, MIA E IP.

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
ING Felipe Rodríguez Gómez Jefe de la Unidad de Gestión Industrial	VERÓNICA AGUILAR RUIZ ENLACE ADMINISTRATIVO	DAVID RIVERA BELLO DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.